

CAMPOLINDO

NOTICIAS DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

Nº 1

Noviembre de 1964

124; (C.4)

\$ 50

AQUÍ ESTAMOS!

Un poco más de dos años y ya la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas ANOC es algo vivo, que crece, que se renueva. Y que los campesinos sentimos como algo auténticamente nuestro. Es un lazo de unión, un sentimiento de hermandad que se va fortaleciendo a través de todo Chile.

Ahora no es como antes, ahora sabemos que no estamos solos. Cerca de la cordillera, frente al mar, entre los bosques, en el campo fértil, en el campo pobre, somos los hombres de la tierra que se dan la mano. Atrás quedan la amargura y el odio. Estamos empeñados en una lucha que vale la pena, queremos hacer grande todo lo que amamos: nuestra patria, nuestra familia, nuestro trabajo.

Sin embargo muchos no nos conocen. Otros nos vemos muy a lo lejos. Y eso está muy malo. Necesitamos conocernos, necesitamos hablar de nuestro trabajo, de nuestras dificultades. Necesitamos que nos conozcan, que nos escuchen.

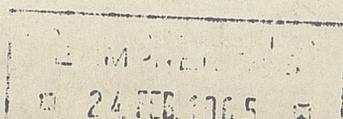
Y es esta necesidad la que ha hecho nacer esta publicación. La hemos llamado "Campolindo" no como un nombre cualquiera sino buscando un símbolo que nos une. Con el esfuerzo de todos llegará a ser realmente lo que todos deseamos,



Compañero campesino, mientras usted trabaja tal vez está pensando en los problemas de su vida, en lo injusto de su situación, en la pobreza de su familia, en la enfermedad de su hijo. ¿Ha pensado usted cuántas personas en Chile tienen los mismos problemas, pasan por dificultades parecidas? Miles de personas, una tercera parte de la población de Chile.

Los que creemos que la solución de los problemas campesinos comienza con la unidad, nos hemos reunido en ANOC. Es triste y difícil luchar solo. Todos unidos formaremos un grupo grande y poderoso.

¡Campesinos de Chile, unámonos! esta es la invitación de ANOC.



DIGNIDAD PARA LOS CAMPESINOS

Recientemente los campesinos de los fundos Olivillo y Chacrita de Quilleco, en Biobío le ganaron la batalla a su patrón, diputado por la zona. Conquistaron el pago de salarios atrasados, tener sus libretas al día y el pago de asignaciones familiares.

Y todo esto lo consiguieron gracias a su decisión de mantenerse unidos y al respaldo que recibieron de la directiva de ANOC.

La finalidad principal de ANOC es la promoción del campesino por medio de la organización y la unidad. Sólo así el campesino conseguirá sus aspiraciones gremiales y su incorporación a un nivel de vida justo.

Frente a esta necesidad y la posibilidad de organizar a los inquilinos, medieros apatronados, afuerinos, voluntarios, etc. en Sindicatos o Comités Campesinos, se creó en ANOC el Departamento Sindical.

Confiamos en que la nueva administración gubernamental garantizará al campesino una auténtica libertad sindical, sin vicios ni limitaciones. Por eso urge capacitar a los campesinos para la formación de Sindicatos Agrícolas que permitirán realizar, por su intermedio, una Reforma Agraria efectiva.

El Departamento Sindical de ANOC tiene por delante una labor extensa y de vital importancia. Sumará sus fuerzas a las de otras instituciones que abordarán el problema sindical campesino. Organizará sindicatos en los sectores ya atendidos por ANOC, para más tarde constituir Uniones Regiona-

les, Federaciones Provinciales y Confederaciones Nacionales de Sindicatos Campesinos.

Los planes inmediatos de este Departamento de ANOC consultan las siguientes actividades:

a) Organizar una oficina con los elementos necesarios para el funcionamiento del Departamento y la promoción del movimiento sindical.

b) Realizar un plan piloto en una zona determinada.

c) Habilitar una Casa del Campesino para capacitar en ella a los líderes sindicales, en forma permanente.

d) Preparar material educativo sobre sindicalismo.



DEPARTAMENTO RELACIONADOR DE COOPERATIVAS

LA UNION HACE LA FUERZA...

En Marzo del presente año, se creó en ANOC el Departamento Relacionador de Cooperativas para servir a las cooperativas afiliadas, sean éstas legales o en formación.

Los objetivos principales de este Departamento son:

a— Obtener un mejor aprovechamiento de los beneficios que otorgan los organismos cooperativos, ya sean fiscales o privados.

b— Ayudar a las Cooperativas, vinculadas con ANOC,

en el aspecto educativo, proporcionándoles charlas o materiales sobre promoción cooperativa.

c— Poner en contacto a las cooperativas con los organismos correspondientes para obtener la Personalidad Jurídica.

d— Velar porque se mantenga puro el espíritu cooperativo sin desviaciones ni alteraciones de ninguna clase.

e— Vincular las cooperativas campesinas entre sí y con cooperativas de otro ti-



po para lograr un comercio directo entre ellas evitando al Comerciante parásito.

f— Organizar las cooperativas campesinas en uniones regionales y provinciales, para fortalecer su acción creando posteriormente la Federación Nacional de Cooperativas Campesinas.

El Nuevo Departamento de ANOC pretende ser un organismo relacionador y de consulta ante los problemas de difícil solución para las Cooperativas campesinas. Además promoverá el cooperativismo en los lugares donde no se conoce, coordinando la acción con instituciones educacionales.

El Departamento Relacionador de Cooperativas es dirigido por Alfredo Filippi y tiene su sede en la Oficina Central de ANOC. Almirante Latorre 355, Santiago.

PUBLICACIONES DE ANOC

ANOC una mano amiga. Es una explicación breve y sencilla de qué es ANOC y los requisitos necesarios para pertenecer a ella.

Conversemos sobre nuestros derechos. Contiene una información muy clara y precisa sobre los requisitos para formar un Sindicato Agrícola. Modo de presentar un pliego de peticiones. Procedimiento para reclamar el pago de la Asignación Familiar.

Conozcamos el Código del Trabajo. Reúne toda la legislación referente a los campesinos que contiene el Código del Trabajo. Además modelos de contrato de trabajo para inquilinos y para obreros agrícolas.

Estos dos últimos se venden. El precio es de \$ 250 el ejemplar. Pueden solicitarse por correo a ANOC. Departamento de Publicaciones, casilla 3855, Santiago o a los dirigentes regionales de ANOC.

Dentro del mes de diciembre estará impreso el folleto **El Cooperativismo al servicio del Campesino** con explicaciones generales, el estatuto modelo, la ley de Cooperativas y otros temas de interés sobre la misma materia.



ANOC en marcha

EL SR. MINISTRO del Trabajo recibió el 17 del presente a la directiva de ANOC. En esa oportunidad los campesinos plantearon al Sr. Ministro don William Thayer la urgencia de ir a una reforma integral del Código del Trabajo. Reformas que permitan la más amplia libertad sindical; cumplimiento de los derechos legales de los campesinos; mejoramiento de la vivienda campesina; reglamento para fijar las regalías; igualdad de derechos de los campesinos con los obreros industriales y participación de las organizaciones campesinas en la fijación del salario mínimo. El Sr. Ministro prometió estudiar los planteamientos de ANOC y realizar otras reuniones sobre la materia.

En la foto aparecen (de izquierda a derecha) Gustavo Díaz, vicepresidente de ANOC; Luis Campos, secretario; Guillermo Gutiérrez, relacionador; Alfonso Lara, director; el Sr. Ministro del Trabajo; Mario Alarcón, presidente; Juan Esteban Manríquez, asesor jurídico.

EN PERU estuvo el dirigente de ANOC Alfonso Lara durante el mes de octubre. Asistió a un curso de Sindicalismo organizado por el Instituto Internacional de Sindicalismo.

EN LA MONEDA, en el patio de los Naranjos, en la recepción popular ofrecida por el Presidente Frei también estuvieron presentes los campesinos. ANOC recibió una invitación gracias a la cual pudieron asistir representantes de organizaciones campesinas e indígenas que escucharon cuando el Presidente dijo: "esta es y seguirá siendo la casa del pueblo de Chile".

EN CAUTIN los campesinos tienen ya su Directiva Provincial. Fue elegida en una Convención Provincial de Dirigentes Campesinos efectuada en Temuco entre los días 18 y 21 de noviembre. Dicha Convención fue organizada por ANOC y la Asociación de Comunidades Rurales de Pitrufquén. En nuestra próxima edición daremos una amplia información sobre la Convención de Cautín.

POSICION DE ANOC

frente a otros movimientos

1.— ANOC mantiene una visión clara de todo lo que afecta al campesino. Conoce sus problemas y lucha por solucionarlos, sin limitaciones de orden político, ni religioso.

2.— ANOC es Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas, respeta la autonomía de cualquier movimiento que trabaje por la elevación del campesino y llama a la unificación de estos movimientos, siempre que se planee en base a la auténtica democracia.

3.— ANOC confía en la capacidad del campesino para superar por sus propios medios los múltiples problemas que le aquejan; por eso llama a todos los campesinos que busquen la superación por la unidad.

4.— ANOC funda su acción social en los Derechos de la Persona Humana, respeta por sobre todo los legítimos derechos de personas e instituciones, sean o no afiliadas. En esta labor de promoción del campesinado merece y exige ser respetada; seguirá manteniendo una posición varonil ante injurias de elementos malintencionados.

5.— ANOC por estatutos puede recibir donaciones de entidades privadas o fiscales, nacionales o internacionales, siempre y cuando estas no comprometan la autonomía de la Asociación.

6.— ANOC es una organización gremial y de promoción de segundo grado que agrupa a personas y organizaciones campesinas. Su Directiva está integrada por campesinos y se elige democráticamente cada tres años.

7.— ANOC es legítimamente representativa porque su trabajo lo desarrolla en todos los núcleos campesinos e indígenas del país y cuenta con el reconocimiento y la confianza de ellos.

12A; (C.4)

CAMPOLINDO

NOTICIAS DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

Nº 2

Diciembre de 1964

\$ 50

LA LEY DEL EMBUDO

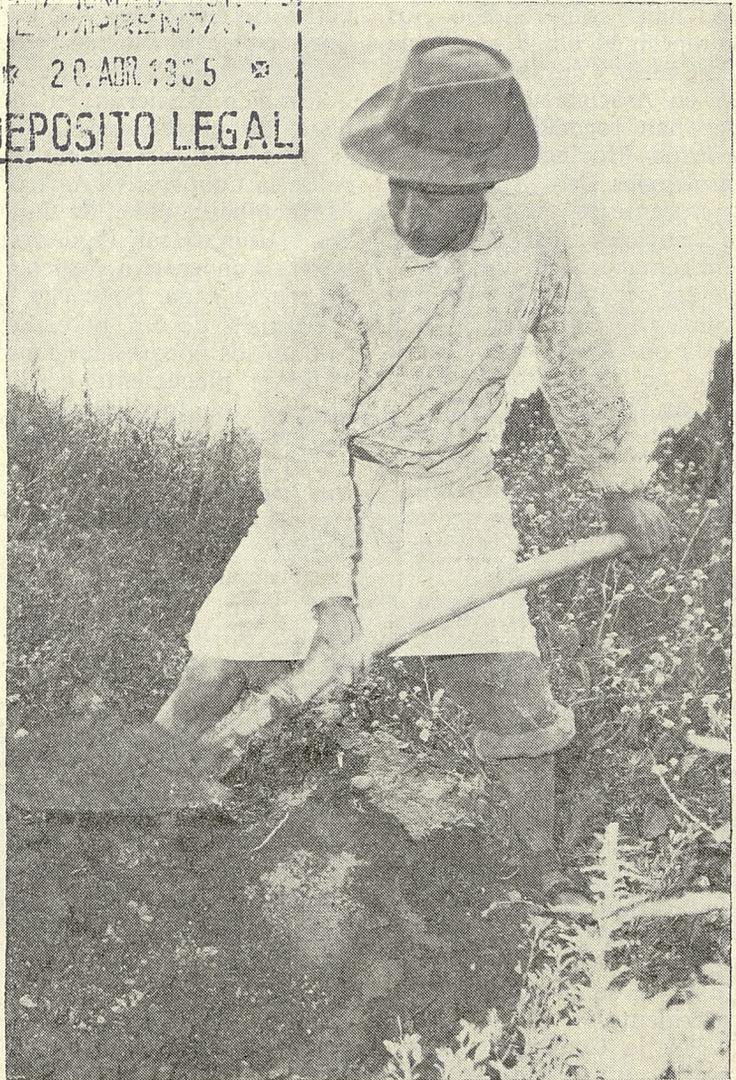
La parte ancha para el patrón y la parte angosta para los trabajadores. La ley del embudo ha sido la verdadera ley que ha regido hasta ahora en el campo. Esto es lo que soportaron nuestros abuelos, lo que sufrieron nuestros padres. Y esto es lo que los campesinos de este tiempo no estamos dispuestos a soportar.

Queremos que los derechos humanos sean una realidad para los campesinos. Que se nos pague un salario justo por nuestro trabajo. Que se cumplan las leyes sociales. Que nadie pueda eludir el pago de la Asignación Familiar. Que tengamos casas decentes para nuestras familias. Que podamos llegar a ser dueños de la tierra que trabajamos.

Queremos para nuestros hijos un futuro digno, un trabajo con porvenir, una buena educación. Que puedan sentirse orgullosos de ser campesinos.

Esto lo conquistaremos a fuerza de estar unidos. de ayudarnos, de apoyarnos. Por eso esta-

VISTACIONE BENTICAS
 20. ABR. 1965
 DEPOSITO LEGAL



De campesino a campesino. De amigo a amigo. De compañero a compañero. Así son las cosas en ANOC. Pertenecer a ANOC es darse la mano con los campesinos de todo Chile. Encontrarse con compañeros que trabajan por solucionar los mismos problemas, que luchan por defender los mismos derechos.

Cada día son más los que se unen a nosotros en esta lucha por conquistar el futuro mejor que los campesinos de Chile merecen.

mos en la Asociación Nacional de Organizaciones campesinas, ANOC.

Por eso invitamos a

sumarse a esta lucha a todos nuestros compañeros campesinos. La Unión es nuestra fuerza.

LOS CAMPESINOS DE CAUTIN SE ORGANIZAN

El primer paso hacia el progreso de los campesinos es unirse. Darse la mano. Así lo han comprendido los campesinos de la provincia de Cautín y después de unirse en Asociaciones y Comités han formado una Asociación Provincial de Organizaciones Campesinas.

Durante los días 18 al 21 de noviembre se reunieron en Temuco dirigentes de diversas organizaciones en una convención que fue organizada por ANOC y la Asociación de Comunidades Rurales de Pitrufquén.

Asistieron, por la Cooperativa Campesina Galvarino Ltda., el Sr. Antonio Millape presidente, y los señores Segundo Painemal y Ernesto Cariqueo, consejeros.

Por la Cooperativa Campesina Chol-Chol Ltda., el consejero señor Cesáreo Gutiérrez.

Por la Cooperativa Campesina Nueva Imperial Ltda., el señor Amador Colicoy, presidente; el señor Francisco Alchao, secretario; el señor Carlos Ancavil, consejero; el señor Guillermo Alecoy, gerente.

Por la Asociación de Comités de Pequeños Agricultores, el señor Juan Porma, presidente.

Por la Cooperativa Campesina Amunelain Ltda., de Barros Arana, el señor Froilán Quilaqueo, presidente; los señores Hernán Quintriqueo y Reinaldo Quilaqueo, consejeros, y el señor Anselmo Quilaqueo, gerente.

Por la Cooperativa Campesina Donquil Ltda. de Quitrutú, el señor Froilán Hernández presidente; el señor Bernabé Namulcura, consejero, y el señor Francisco Velásquez, gerente.

Por la Asociación de Comunidades Rurales de Pitrufquén, el señor Pablo Rebollo, presidente, y el señor Miguel Bravo, secretario.

También asistieron, en calidad de observadores, los señores Luis Parra, consejero de la Cooperativa Agrícola Hueñibales Ltda., de Cautín, y don Oscar Figueroa, por la Cooperativa Agrícola y Lechera Ltda. Loncoche.

Después de un detenido estudio los congresales coincidieron plenamente en la necesidad de formar una organización provincial, con miras a la integración en un movimiento campesino nacional de carácter gremial y representativo de la clase campesina.

De estas ideas básicas nace la ASOCIACION PROVINCIAL DE ORGANIZA-

CIONES CAMPESINAS DE CAUTIN, cuya directiva quedó integrada por las siguientes personas: Sr. Pablo Rebollo Ortiz, presidente; Sr. Segundo Painemal, vicepresidente; Sr. Juan Porma, secretario; Sr. Reinaldo Quilaqueo, tesorero; y señores Froilán Hernández, Alfredo Consejeros, Cesáreo Gutiérrez y Antonio Millapi, directores.

Objetivos de la Asociación

1. Representar a las organizaciones Campesinas de la provincia ante los organismos estatales y privados.
2. Propender al mejoramiento económico, social y cultural de la clase campesina.
3. Exigir el fiel cumplimiento de las leyes que favorecen al campesinado, especialmente de la Reforma Agraria, Legislación Indígena y de Cooperativas.
4. Integrar a los campesinos e indígenas a la Propiedad agrícola familiar.
5. Buscar la integración a un movimiento campesino nacional, revolucionario y auténticamente representativo.



CAMPESINOS DE TALCA. Los parceleros de la Hacienda "Mariposas" de la Corporación de la Reforma Agraria tenían algunos problemas relacionados con pago de cuotas y asignación de parcelas. Por eso viajaron a Santiago los señores Eliodoro Núñez, Oscar Gálvez y Juan González. Y no les fue mal. El Vicepresidente de la CORA, les solucionó el problema más urgente y les prometió estudiar lo demás. En la foto están junto al dirigente provincial de ANOC, Andrés Sepúlveda.



ALGO MEJOR

DIRIGENTES DE CAUTIN EN SANTIAGO. Don Juan Antonio Lefimil, vicepresidente de la Asociación de Comunidades Rurales de Pitrufrquén y don Pablo Rebolledo, Presidente de la Asociación Provincial de Organizaciones Campesinas de Cautín, entregaron al Ministro de Agricultura un memorándum con problemas de la zona. En la foto aparecen en compañía del presidente de ANOC, Mario Alarcón.

Los campesinos del fundo "Lurín", comuna de San Clemente, obtuvieron de sus patrones Mario y Juan Carlos Gotelli, mediante una presentación ante la Inspección Provincial del Trabajo el pago del feriado legal, un aumento de sus salarios, mejoramiento de la ración de comida y la galleta, y otras garantías.

EN CURICO

LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS ESTABAN CHUECOS



El Señor Pavez y los campesinos

El señor Abel Pavez Valenzuela es bien conocido en toda la zona de Curicó. Sus tres fundos: "Vista Hermosa", "Quilvo Alto" y "La Unión" le dan un prestigio comercial que no tiene cualquiera. Incluso, ha donado una central al Instituto de Educación Rural.

Sin embargo los 67 obreros que trabajan en el fundo eran, hasta hace poco, casi desconocidos. Un con-

flicto con su patrón los hizo salir del anonimato.

Mediante una denuncia ante el Inspector del Trabajo, señor Patricio de los Reyes, los obreros consiguieron que se les pusieran al día las libretas del Servicio de Seguro Social y se les pagara la diferencia entre el salario que ellos habían recibido y el salario legal. Obtuvieron Contratos de Trabajo, pago de la semana

corrida, arreglo de las viviendas, mejoramiento de la galleta y la comida.

No fue fácil, pero ahora ya ha vuelto la tranquilidad a los fundos "Vista Hermosa", "Quilvo Alto" y "La Unión". Este último nombre es significativo, los campesinos saben ahora por experiencia propia que estando unidos pueden hacer respetar sus derechos.

ANOC en marcha

EN CHILLAN se efectuó la reunión anual de dirigentes provinciales de ANOC. Fue un encuentro de tres días. Se dio cuenta del trabajo realizado. Se discutieron planes, se expusieron ideas, se intercambiaron experiencias. Se habló de lo que se ha hecho en cooperativismo y lo que se ha conquistado en el campo gremial. Se reafirman los ideales y los principios de lucha. Y también se cultivó la cordialidad y la alegría que es otro de los principios de ANOC.

EN LA MONEDA estuvieron presente los campesinos cuando el Presidente Frei



dio a conocer al país el Plan de Promoción Popular. Diez dirigentes de ANOC asistieron especialmente invitados a esta ceremonia. El plan de Promoción Popular del Gobierno contiene disposiciones que benefician a los campesinos y a los sectores populares de las ciudades.

EN EL INDAP, Instituto de Desarrollo Agropecuario, ha sido nombrado Consejero, en representación de los campesinos, nuestro compañero Alfredo Filippi quien tiene a su cargo el Departamento Relacionador de Cooperativas de ANOC. El Indap es un organismo estatal que va a desarrollar una gran labor en beneficio de los campesinos.

FRATERNIDAD CAMPESINA

120 visitas recibió el día 29 de noviembre la Cooperativa Campesina "San Dionisio" de Linares. Eran los parceleros de "Patagua Cerro" de la provincia de O'Higgins.

Estos se trajeron un recuerdo muy grato de la visita a sus amigos de San Dionisio. Fue el encuentro de dos importantes grupos de campesinos, parceleros de la Reforma Agraria de la Iglesia, que se juntaban para conocerse, para intercambiar experiencias; para aclarar ideas.

Hubo en todo momento auténtica camaradería campesina mientras se visitaban los sembrados, se almorzaba, o se jugaba al fútbol. Y mucho más intensamente en las reuniones de grupos.

Y no sólo grupos de hombres. Esa tarde pudo verse a un grupo de dueñas de casa gustar un sabroso mate y hablar animadamente de su papel como madres de familia campesina.

Finalmente se recibió la visita del Sr. Intendente de Linares y señora, y otras autoridades de la provincia que sostuvieron un diálogo con los campesinos prometiéndoles colaboración y apoyo.

La Cooperativa Campesina de Patagua Cerro nos encarga agradecer a todos los compañeros de la Cooperativa San Dionisio, especialmente a los jefes de Comités, señores Alfonso Rodríguez, Amulio Avendaño, Luis Pinilla, Ramón Garrido y el Gerente de la Cooperativa don Juan Monsalve.

ESTA EN MARCHA la Unión de Cooperativas del Sector Rural. Se han efectuado las primeras reuniones entre diversas cooperativas que en diferentes rubros trabajan en el campo. Cooperativas de Consumo, de Ahorro, Campesinas, de Electrificación. Se ha formado el Comité Organizador con un representante de las Cooperativas del Norte: don Nolberto Segundo Calderón; uno de las Cooperativas del centro: don Octavio Rebeco; y uno de las Cooperativas del Sur: don Luis Pinilla.

CAMPOLINDO

Publicación de la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas. Personalidad Jurídica N° 2438 de 1° de diciembre de 1964. Director responsable: Mario Alarcón Silva. Almirante Latorre 355. Fono 60832. Impresor: Escuela Litotipográfica Salesiana. Alameda 2303. Santiago.

¡UNA GRAN NOTICIA PARA LOS CAMPESINOS!

HA NACIDO LA CONFEDERACION CAMPESINA

¡Esta sí que es buena noticia! Se ha dado un paso importante en el camino de la unidad de los trabajadores de la tierra. Ha empezado a actuar la **Confederación Nacional Campesina**.

UCC y ANOC, dos movimientos auténticamente representativos, se han unido fraternalmente para vigorizar su trabajo por la causa campesina.

La Unión de Campesinos Cristianos, UCC, lleva diez años en este trabajo de organización gremial. La ANOC lleva casi tres años luchando por los mismos ideales. Ambas instituciones han logrado en este momento organizar a cerca de cien mil trabajadores agrícolas de Aconcagua a Osorno. La unión de ambos movimientos era prácticamente una necesidad.

Desde ahora UCC y ANOC trabajarán como un solo hombre.

Los días 18 al 24 de enero se reunieron en Malloco los dirigentes de UCC y ANOC. Fue una reunión seria, laboriosa y cordial. Durante una semana se trabajó estudiando la forma de coordinar el trabajo y llegar a realizar una labor cada vez más efectiva.

Se aprobaron estatutos y se elaboraron planes de acción inmediatos. La responsabilidad de echar a andar la Confederación quedó en manos de la Directiva elegida y formada por hombres de ambos movimientos.

Alfredo Filippi fue elegido Presidente. Mario Alarcón, Vicepresidente. René Orrego, Secretario General. Osvaldo Sepúlveda, Secre-

rio de Conflictos. Luis Uribe, Secretario de Organización. Héctor Alarcón, Secretario de Relaciones. Luis

(Sigue en la última pág.)

Justicia y Progreso

En el pueblo de Malloco se juntan los campesinos en busca de un buen camino

que los una poco a poco. Ya no habrá fuerza

[tampoco] capaz de romper la unión nació una Confederación cuyo trabajo y proceso es luchar con gran

[corazón] sólo en justicia y progreso.

Su plataforma segura a corto y a largo plazo: ir saliendo paso a paso de esta situación tan dura que por siglos ya perdura hudiendo a los

[campesinos.] A los pobres inquilinos lo estrujan como limones y ya sin jugo en sus

[pulmones] terminan con su destino.

Para cambiar cosas malas no faltarán ocasiones de obligar a los patronos a trabajar en la pala.

A ver si con tanta gala y con vida tan gozosa miran las manos callosas y la cara demacrada por siglos pisoteada por cosas tan vergonzosas.

Es injusto e inhumano que esta situación persista

y que un grupo de legoístas tenga la tierra en sus manos.

A miles de nuestros hermanos teniendo el mismo derecho los miran como deshecho y como cosa cualquiera y no respetan siquiera ni sus derechos humanos.

Hay que dejar de ser pillos señores latifundistas la Confederación

[progresista] terminará con el caudillo ya no importa un cominillo

[llo] todas las fechas pasadas la tierra será entregada al obrero campesino y a aquel avaro y cochino seguro será quitada.

Por último compañeros de la clase campesina una mano muy divina nos ha bajado del cielo. Hay que luchar con

[esmero] por que se acaben las quejas.

Lobos vestidos de oveja ya tendrán que padecer y nuestra lucha ha de ser sólo en justicia y progreso.

Gustavo Díaz Fabres

TIERRA MAL EXPLOTADA

CAMPESINOS BIEN

EXPLOTADOS

Más de cuarenta trabajadores pidieron la expropiación de los fundos "Olivillo" y "Chacrita" de la provincia de Bío-Bío. Las razones están claramente expuestas en la carta que reproducimos:

"Los abajo firmantes, todos obreros agrícolas de los Fondos "Olivillo" y "Chacrita", ubicados en la provincia de Bío-Bío, Departamento de Laja, Comuna Quilleco, de propiedad del Diputado Manuel Ríoaseco Vásquez, al Sr. Rafael Moreno Rojas, Vicepresidente de Cora, piden la expropiación de dichos fundos por las siguientes causales:

1.— Tienen 200 cuadras de tierra cultivable y se sembraban 90. En la actualidad siembran solamente 40 cuadras. Esto indica que se explota sólo el 20% de la tierra cultivable.

2.— Los mismos predios cuentan con tierras precordilleranas aptas para su explotación forestal y en crianzas, pero, no son explotadas ni en lo más mínimo.

3.— Además de explotar el 20% de la tierra cultivable, no se aplican nuevas técnicas, factor que incide en la baja producción y como consecuencia afecta al escuálido salario de los obreros agrícolas.

Hacemos presente a Ud. que en el mes de octubre de 1964, tuvimos un conflicto colectivo con el Sr. Ríoaseco por las siguientes razones:

a) No nos tenía Contrato de Trabajo.

b) Nos pagaba un salario de \$ 500 diario (E° 0,50).

c) Nos descontaba la casa-habitación como regalía, en

consecuencia que no cumplía con ni uno solo de los requisitos exigidos por la ley.

d) Nos pagaba la Asignación cada dos y tres meses y no nos pagaba el total que ganábamos.

e) Las libretas del SSS nunca las arreglaba.

Y con estas infracciones, muchas más.

El Sr. Ríoaseco utilizó su influencia parlamentaria para que las autoridades no nos escucharan y también para tomar represalias en contra de algunos de nosotros.

Confiamos en su demostrada comprensión hacia los sectores campesinos desposeídos, por eso abrigamos la esperanza de que ésta tendrá una buena acogida.

Pedimos esta expropiación a través de la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas (ANOC), Asociación que nos representa y que nos ha dado respaldo en los conflictos que hemos tenido".

¡HASTA AQUI NO

DIJERON CAMPESINOS

La unión es la fuerza de los campesinos. Los trabajadores del fundo "El Asta" y la hijuela N.º 1 de la hacienda San Roberto, en Pichidegua, eran, desde hace tiempo, víctimas de graves injusticias. No tenían contrato de trabajo. No se les pagaba el salario legal. El avalúo de las regalías era al lote. Las casas eran bastante malas, muchas no tenían cocina. Además, vivían dos familias en cada casa. El pan era descontado como regalía, a pesar de ser incomible. El feriado legal no se había pagado jamás.

Los campesinos formaron un Comité que reclamara ante el patrón señor Roberto Lyon Besa, y las autoridades, el cumplimiento de los derechos de los trabajadores. El Comité quedó formado por don Pedro

EN CURICO

DE



MAS PATRON! LOS DE "EL ASTA"

Vidal Calderón, don Adrián Soto Retamales, don Víctor Muñoz Canales, don Sergio René Montecinos y don José Reyes Morales.

Así fue como el día 19 de enero, ante el Inspector del Trabajo de San Vicente de Tagua-Tagua, don Luis Guzmán Herrera, el patrón y los representantes de los campesinos firmaron un Acta de Avemimiento.

El patrón se comprometió a firmar los contratos de trabajo, pagar las diferencias del salario vital, un acuerdo sobre las regalías y talajes, reparación de las casas, pago de las vacaciones, mejoramiento de la galleta, y otras ventajas.

La unión es la fuerza de los campesinos.

OTRA VICTORIA LOS CAMPESINOS



La unidad de los campesinos de Cautín comienza a dar frutos. Ahora están trabajando en la formación de la Federación Regional de Cooperativas Campesinas. Organización que está llamada a desempeñar una gran labor en el progreso campesino de la provincia. Se han incorporado a la Federación las cooperativas: Dónguila Ltda., de Quitratúe; Amunelain Ltda., de Barros Arana; Galvarino Ltda.; Chol-Chol Ltda.; Nueva Imperial Ltda.

El Comité Organizador es presidido por don Antonio Millape. Vicepresidente es don Froilán Hernández. Secretario, don Anselmo Quilaqueo. Secretario Jefe de Abastecimiento, don Enrique Hermosilla.

Al igual que en muchas partes de Chile, los derechos de los campesinos habían sido olvidados en los fundos "Santa Rosa de Teno", "El Recreo", "Santa Oriana" y "Cartagena". Pero cada día está más claro que los campesinos organizados logran finalmente hacerse respetar.

Gracias a su decisión de mantenerse unidos y al apoyo del Intendente de la Provincia, señor Guillermo Maturana Donoso, los trabajadores ganaron el conflicto. El patrón, don Luis Alberto Reveco, tuvo que pagar a los trabajadores la diferencia del salario legal, firmar contratos de trabajo, llegar a un acuerdo sobre el valor de las regalías y fijación de horarios de trabajo.

Así avanzan los campesinos en la conquista de la justicia y la dignidad.

Campesinos de fundos "Santa Rosa de Teno", "El Recreo" Santa Oriana" y "Cartagena", Galvarino Herrera de ANOC.

CAUTIN Y Ahora FEDERACION REGIONAL DE COOPERATIVAS

Cada cooperativa deberá nombrar un consejero representante. Fueron designados Asesores de la Federación: por el Instituto Chileno de Educación Cooperativa, don Carlos Lewis. Por la ANOC, don Alfredo Conejeros. Por el Cuerpo de Paz, don George Kroon. Por el Instituto de Desarrollo Agropecuario, don Bernardo Clavián.

La Junta de Vigilancia quedó integrada por los señores Francisco Velásquez, Froilán Quilaqueo y Enrique Ortiz.

Los servicios que la Federación proporcionará a las Cooperativas Campesinas afiliadas serán de:

Asesoría Cooperativista. — Asesoría en estudios socio-económico, constitución legal, trámite de personería jurídica, reformas de estatutos, etc.

Inspectoría y Auditoría. — Asesoramiento a las Juntas de Vigilancia, revisión de libros y cuentas.

Educación Cooperativa. — Desarrollo de cursos. Mantenimiento de una biblioteca sobre cooperativismo.

Asesoría de Proyectos y Financiamiento.

Departamento de Comercialización. — Investigación de mercados. Comercialización en conjunto de productos agrícolas, eliminando intermediarios. Comercialización de los productos exportables.

Departamento de Abastecimiento. — Inicialmente realizar compras al por mayor por cuenta de las cooperativas. Distribuir toda clase de artículos de consumo, útiles de trabajo y vestuario a las cooperativas afiliadas.

ANOC en marcha

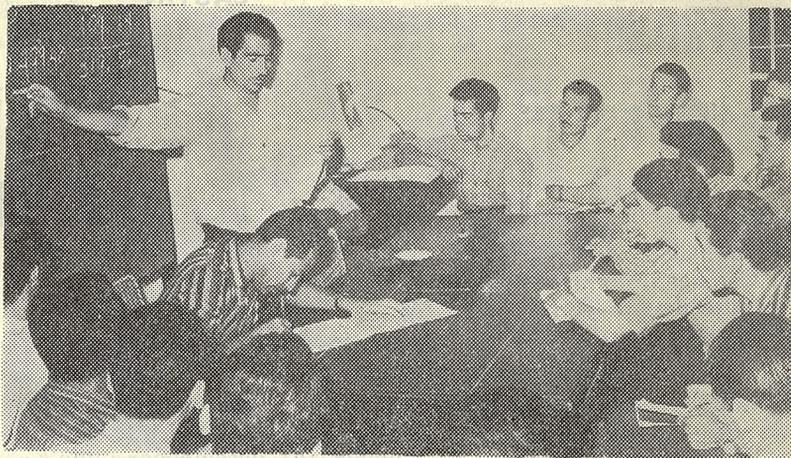
EN CURICO, los campesinos de los fundos "Vista Hermosa", "Quilvo Alto" y "La Unión" invitaron a la directiva de ANOC (que no se hizo de rogar) a un sabroso asado a la chilena, el 31 de enero, para festejar el triunfo de la unidad campesina.

COOPERATIVAS CAMPESINAS es el título del folleto que ha editado recientemente ANOC. Es lo más completo que se ha publicado en el país sobre la materia. En sus 80 páginas contiene explicaciones muy claras y precisas sobre las bases del Cooperativismo; cómo funciona una Cooperativa; dónde conviene formarla; cómo hay que formarla. Informaciones sobre Cooperativas Campesinas, Cooperativas Regionales, Administración de Cooperativas. Además contiene el texto íntegro de la Ley de Cooperativas; el modelo de Estatuto; y varios otros modelos de formularios.

VIDA INTIMA. Dos dirigentes nuevos han ingresado a ANOC. José Cisterna Herrera, que está trabajando en Colchagua y Víctor Fritz F., en Bío-Bío.

Dos matrimonios: Noemí Monsalve, que tiene a su cargo la Casa del Campesino de Talca, contará en adelante con la colaboración de su marido: Miguel Monsalve, dirigente local de ANOC. El matrimonio fue el 6 de febrero y dicen que estuvo del uno.

Y el día 27 de febrero, en San Vicente de Tagua Tagua, nuestro amigo Augusto Aliaga contraerá matrimonio con la señorita Alejandra Castro. Augusto es autor de las mejores fotografías que se han publicado en "Campolindo" y en los folletos de ANOC.



Los muchachos de ANOC en Malloco.

(De la primera página)

Campos, Secretario de Finanzas.

Los directores resumieron los planes de lucha futuros de la Confederación en los siguientes puntos:

1. Reforma integral del Código del Trabajo. Que se garantice a todos los campesinos la más amplia libertad sindical y el derecho a federarse. Que se le reconozca inamovilidad sindical a los dirigentes, libertad de contratación, de negociación colectiva y huelga. Y en general, iguales derechos

que a los trabajadores industriales.

2. Reforma Agraria integral que cuente con la participación real de las organizaciones campesinas de bases.

3. Plan de educación total que comprenda todos los sectores campesinos e indígenas.

4. Orientación del crédito popular a través de las Cooperativas rurales (campesinas, agrícolas, etc.) y otras organizaciones de bases, de carácter económico.

5. Atención médica y hospitalaria para todos los campesinos sin privilegios de ninguna especie, con una previsión más digna.

6. Viviendas higiénicas y adecuadas a la dignidad de las familias campesinas.

7. Incorporación del sector indígena a todos los derechos del trabajo que obtengan los obreros agrícolas.

El día 29 de enero, la Directiva de la CNC dio a conocer en una conferencia de prensa su pensamiento frente a los problemas que vive el campesinado de hoy.

A TODOS NOS INTERESA EL CENSO AGROPECUARIO

Este año se realizará el IV Censo Nacional Agropecuario. Se pedirán a todos los campesinos algunos datos sobre siembras, crianzas, vivienda. El Censo es una información secreta que los particulares dan a la Dirección de Estadística y Censos.

CAMPOLINDO

Publicación oficial de la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas ANOC.

Personalidad Jurídica según Decreto N.º 2438 de 1.º de diciembre de 1964.

Director responsable: Mario Alarcón Silva. Almirante Latorre 355. Fono 60832. Casilla 3855. Santiago.

Impresor: Sociedad Periodística de Chile, SOPECH. Moneda 1158. Santiago.

12A; (C. 4)

CAMPOLINDO

NOTICIAS DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

Nº 4

Febrero y Marzo de 1965

\$ 50

“LOS CAMPESINOS SON IGNORANTES”

Así se ha dicho y repetido demasiadas veces.

Es cierto que los campesinos ignoramos lo que significan palabras como: *lujo, elegancia, comodidad*. Ni sabemos lo que significan: *instrucción, salubridad, bienestar, progreso, libertad*.

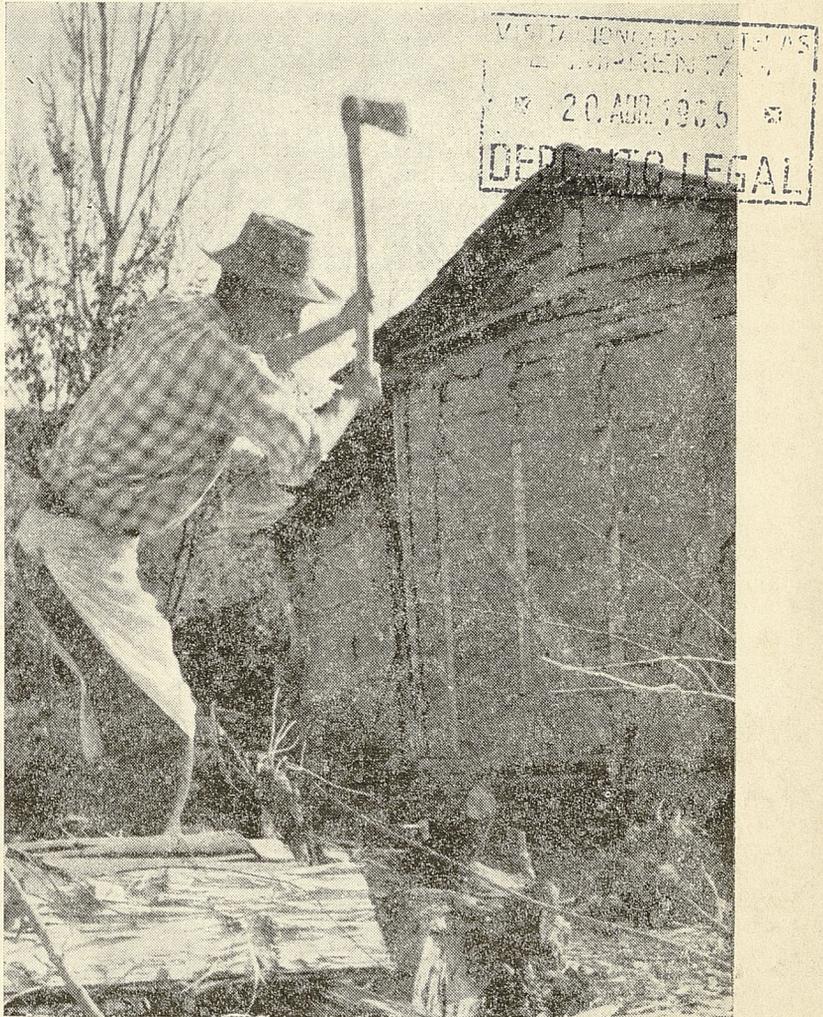
Pero es necesario que se sepa que hay palabras que no necesitamos preguntarle a nadie lo que significan.

En carne propia conocemos la palabra *hambre*. Amargamente hemos aprendido —en la mirada triste de nuestros niños— la palabra *enfermedad*. De muy temprano sabemos lo que es el *cansancio*. Duramente hemos aprendido la palabra *humillación*. Sabemos que lo que llaman *pobreza* mejor sería llamarlo *miseria*.

De sangre se ha nutrido la sabiduría de los campesinos.

Hasta ahora sólo nos enseñaron palabras tristes. Pero ahora en los campos de Chile manos campesinas esparcen una semilla que se llama: UNIDAD. Labios campesinos repiten una canción que dice: UNIDAD. Un eco llega a todas partes diciendo: UNIDAD. Estamos aprendiendo lo que esta palabra significa y en ella encontramos nuestra fuerza.

Cada día crece la unidad de los campesinos. Cada día es más grande y más fuerte la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas ANOC. Los campesinos estamos aprendiendo la palabra UNIDAD.



Los grandes agricultores se agrupan en poderosas asociaciones como las Sociedad Nacional de Agricultura, de Productores de Arroz, de Cebollas, de Remolacha, Sociedad de Molineros, de Viticultores, de Criadores de Caballos de Carrera, de Criadores de Ganado Holandés, y muchas otras asociaciones en todo el país.

Y nosotros los campesinos, que somos los que cultivamos la tierra, los que sembramos el trigo, los que vendimamos, los que cuidamos el ganado holandés, ¿por qué no nos unimos? Unidos podemos defender nuestros derechos, podemos lograr que nos escuchen. Unidos conquistaremos el progreso de la clase campesina.

¡Campesinos de Chile, unámonos! esta es la invitación de ANOC.

"Reconozco que soy un mal patrón". Esta declaración —de admirable sinceridad —fue hecha por don Patricio Aspillaga Barros en la Inspección del Trabajo de San Vicente.

Nosotros no lo vamos a contradecir, en adelante lo llamaremos "el mal patrón".

El día 22 de febrero los trabajadores de los fundos La Carlina, Santa Elisa y Rodolfina presentaron una denuncia en contra del "mal patrón". Los fundos mencionados pertenecen a la Sucesión Aspillaga pero él es el representante.

Ningún trabajador en los tres fundos tenía Contrato de Trabajo. Se les pagaba un salario inferior al mínimo legal. Las regalías eran tasadas arbitrariamente. Las raciones de tierra eran entregadas en época inapropiada para la siembra. Los talajes eran de tercera clase, y descontados incluso a los campesinos que no tienen animales. Las casas estaban en muy malas condiciones. Había irregularidades en el pago de la Asignación Familiar. Perdían la Semana Corrida cuando había días feriados. Tampoco se pagaban las raciones de porotos y de trigo. El feriado legal no se había otorgado nunca. Las libretas del Seguro no eran arregladas a tiempo. No había horario de trabajo. Y más encima, los obreros se quejan de mal trato.

En total, muchas cosas malas. Para arreglarlas, el mal patrón despidió a la Directiva del Comité que habían formado los campesinos. Despidió al presidente, don Luis Carreño; al secretario, don Ramón Urbina; al tesorero, don Pedro Sánchez, y a los directores don Amable Hernández y don Rabiél Núñez. Pero, con la intervención del Inspector Departamental del Trabajo don Luis Guzmán, fueron reincorporados al trabajo.

Y el día 9 de marzo hubo un comparendo en la Inspección del Trabajo de San Vicente. Acudieron "el mal patrón" y la directiva del Comité, asesorada por el abogado Arturo Garnham. Fue una agotadora jornada de tres horas en las que los campesinos tuvieron que defender firmemente sus derechos. El resultado fue un Acta de Avenimiento en que "el mal patrón" se compromete a respetar los derechos de los trabajadores, pagarles todo lo que les adeuda y no tomar represalias. Ellos defienden lo que en justicia les pertenece y se les ha negado durante demasiado tiempo.

¿Se convertirá don Patricio Aspillaga Barros, de ahora en adelante, en un buen patrón? Los campesinos lo desean, pero saben que deben mantener una actitud vigilante y decidida en defensa de sus derechos.



Los inquilinos del "mal patrón"



EN O'HIGGINS

EN SAN

En la Hacienda Santa Amel se creó un Comité formado por 132 campesinos y presidido por don Gonzalo Vidal, don Amador Guajardo, don Juan Mercier, don Javier Mercier y don Juan Abarca.

El día 28 de febrero el Comité presentó un Pliego de Peticiones a su patrón don Ismael Pereira Lyon, diputado y hombre muy conocido en todo el país.

Los campesinos recibían salarios inferiores al mínimo legal. No tenían Contrato de Trabajo. Se les entregaba una ración de tierra de mala calidad y en forma inoportuna para la siembra. Los talajes eran de tercera categoría y descontados también a los campesinos que no tenían animales. La Asignación Familiar no era pagada en dinero sino en vales. Perdían el derecho a Semana Corrida cuando había días festivos. No se otorgaba el feriado legal. Las libretas del Seguro no se mantenían al día. No tenían horario de trabajo. Además los campesinos recibían mal trato.

El Acta de Avenimiento fue firmada por los campesinos y el señor Pereira el día 10 de marzo ante el Inspector Departamental



El abogado Arturo Garnham lee el Acta de Avenimiento a los campesinos de La Carlina, Santa Elisa y La Rodolfina.

EN CAUTIN

Los campesinos de la Reducción de Manzanal Cacique Alecoy y Fuchahuinca de la Comuna y Depto. de Nueva Imperial, escribieron al Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria. Solicitan la expropiación del fundo Ranquilco, de propiedad de la Sucesión de las hermanas Ema y Delia Preussinger.

Este predio se encuentra prácticamente abandonado desde unos ocho años. Estando en arriendo o en medias con la comunidad de Manzanal.

Los inquilinos que trabajan en el fundo reciben salarios más bajos que el mínimo legal, no reciben asignación familiar ni regalías.

Esta petición fue presentada por el Comité Organizador de Manzanal, por intermedio de ANOC. El presidente del Comité es don Amador Colicoy, el secretario don Guillermo Alecoy y el tesorero, don Felidor Alecoy.

A AMELIA

mental del Trabajo. Los campesinos obtuvieron el reconocimiento de sus derechos, el compromiso de arreglar las casas y mejores garantías en su trabajo. El patrón se comprometió a no tomar represalias con los trabajadores. Y desde ahora todos están más contentos en la hacienda Santa Amelia.

ARTURO GARNHAM, UN GALLO DE PELEA

Es necesario que los campesinos vayamos sabiendo cuáles son nuestros amigos. Hoy destacamos al joven y talentoso abogado Arturo Garnham, del MUTCH, Movimiento Unitario de Trabajadores de Chile. Su intervención en el conflicto con la Sucesión Aspillaga en O'Higgins fue valiente y decisiva. Con justicia se merece el respeto y el afecto de los trabajadores de la tierra.

EN BIO-BIO

El diputado don Manuel Rioseco Vásquez es propietario de los fundos "Olivillo" y "Chacrita" de Quilleco. En octubre pasado los campesinos que le trabajan se vieron en la necesidad de denunciarlo ante las autoridades del Trabajo por no pagar el salario legal ni la Asignación Familiar, además de otras infracciones. Las autoridades dieron

la razón a los campesinos y quedó en claro que el señor Rioseco era un legislador que no cumplía con las leyes.

ANOC estuvo presente en este conflicto, cumpliendo su papel de apoyar a los campesinos cada vez que se necesita una mano en defensa de los derechos. Y esta vez lo hizo a través del dirigente provincial Héctor Díaz



Héctor Díaz

Brito, hombre muy querido en la zona por la decisión y eficacia con que ha defendido los intereses de los campesinos.

Ahora el diputado Rioseco presentó una denuncia contra Héctor Díaz, por intermedio de su administrador Jaime Ravanal. Denuncia por violación de domicilio y por haber raptado al señor Ravanal. Esta ridícula denuncia motivó la detención, por algunas horas, de nuestro compañero. Al comprobar las autoridades la falsedad de las acusaciones, el dirigente de ANOC quedó en libertad y el señor Rioseco quedó en ridículo.

¿Cómo es eso de la Asignación Familiar?

En estas páginas hemos venido informando de conflictos entre campesinos y patrones. Muchas de estas situaciones están relacionadas con el pago de la Asignación Familiar.

La Asignación Familiar es un beneficio que otorga el Servicio de Seguro Social, no el patrón. Aunque el patrón es encargado de efectuar el pago. Los Asegurados, que cumplan ciertos requisitos deben recibir mensualmente este beneficio.

Cargas familiares

El Seguro autoriza el pago de una cantidad determinada por cada carga y día trabajado. Para estos efectos se consideran como carga:

- La esposa legítima, siempre que no sea asegurada.
- Los hijos, legítimos o naturales, hasta los 15 años; y hasta los 18 si están estudiando. (Así que la madre soltera asegurada puede cobrar Asignación por sus hijos).
- La madre del Asegurado, siempre que no goce de renta ni reciba Asignación por otros conductos.
- Los hijos, parcial o totalmente inválidos, de cualquier edad.
- El padre inválido, de cualquier edad, que no goce de rentas y no esté sujeto a ninguna previsión social.

Autorización de cargas

Para que el Servicio autorice el pago de Asignación, los asegurados deben cumplir los siguientes requisitos:

- Presentar el certificado de nacimiento de cada carga.



La familia de don Juan González, de San Alberto de Pelequén.

- Presentar el certificado de supervivencia de cada carga, firmado por testigos. Pueden ser testigos: el oficial del Registro Civil, el jefe del retén de Carabineros, el cura-párroco o el profesor primario del lugar.
- Presentar, junto con los papeles anteriores, la libreta de Seguro al día (no más de dos meses de atraso en las imposiciones).

Este trámite lo puede hacer el patrón o su representante o el propio interesado.

Asignación prenatal

Desde el 1º de enero de este año, el Seguro autoriza el pago de Asignación Familiar a la mujer, desde el primer mes de embarazo. para recibir este beneficio es necesario el control del Servicio Nacional de Salud. La señora deberá, por lo tanto, controlarse cuando se encuentre más o menos en el tercer mes de embarazo.

¿Cuánto le pagan?

El Servicio de Seguro Social ha fijado la Asignación para todo el año 1965 en \$330 por carga y día trabajado. Esta cantidad lleva un descuento único de un cinco por ciento (\$5 menos por cada 100). Así que el Asegurado debe recibir \$310 diarios por cada carga. La cantidad descontada permite al Servicio Nacional de Salud el reparto de leche y otros alimentos especiales para los recién nacidos. El patrón no está autorizado para hacer ningún otro descuento y debe pagar todo en dinero.

Además, la persona que ha trabajado 25 días o más, tiene derecho a cobrar Asignación por todos los días del mes. 28 días (\$ 8.780) en febrero. 30 días (\$ 9.400) en abril, junio, setiembre y noviembre. 31 días (\$ 9.720) en enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre y diciembre. Esto por cada una de las cargas autorizadas.

CAMPOLINDO

Publicación de la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas ANOC. Personalidad Jurídica N° 2438. Director responsable: Mario Alarcón Silva. Almirante Latorre 355. Teléfono 60832. Casilla 3855. Impresor: Alameda 2303, Santiago.